



Valparaíso, 13 de agosto de 2025

Oficio N°1027/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN** acordó oficiar a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien adoptar las medidas pertinentes en orden a generar una mesa de trabajo conjunto entre la Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago, el Instituto Nacional de Deportes (IND) y la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, con el objeto de definir un sistema de administración o gestión del Parque Estadio Nacional, que involucre al municipio en la toma de decisiones o el diseño de las estrategias de manejo de externalidades.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud de referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado Jorge Guzmán Zepeda**.

Dios guarde a Ud.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, DON GONZALO DURÁN BARONTI**  
[pbustosb@interior.gob.cl](mailto:pbustosb@interior.gob.cl); [partesdprmetroplitana@interior.gob.cl](mailto:partesdprmetroplitana@interior.gob.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E65D7790ABEC18E8